

Tarifa Open 3.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo. Podrás cambiarla en cualquier momento y las veces que quieras si tus hábitos cambian.



Además, contratando la Tarifa OPEN, entra en el sorteo de un vehículo 100% eléctrico y el regalo seguro de un bono experiencia(*).

Descuentos en el Término de Energía
Elige una de estas 5 opciones:

Y además:

Plana 15% Las 24h del día los 365 días del año.	Día 20% De 8h a 24h todos los días del año.	Laboral 25% De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Fin de Semana 45% Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	Noche 55% De 0h a 8h todos los días del año.	+ 10% Durante 1 año las 24h del día los 365 días
---	---	---	--	--	--

Precios
con descuentos incluidos

Término de Potencia						€/kW y año
P1: 16,113047	P2: 9,947036	P3: 5,058211	P4: 4,542560	P5: 2,685209	P6: 1,953638	
1,342754	0,828920	0,421518	0,378547	0,223767	0,162803	€/kW y mes

Término de Energía €/kWh

	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
15-30 kW	0,137550	0,128380	0,119210	0,082530	0,064190	0,165060
30-50 kW	0,136200	0,127120	0,118040	0,081720	0,063560	0,163440
50-100 kW	0,135975	0,126910	0,117845	0,081585	0,063455	0,163170
>100kW	0,135450	0,126420	0,117390	0,081270	0,063210	0,162540

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
15 kW < Pc ≤ 30 kW	0,183400
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,181600
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,181300
Pc > 100 kW	0,180600

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	16,113047	1,342754	0,044145
P2	9,947036	0,828920	0,027252
P3	5,058211	0,421518	0,013858
P4	4,542560	0,378547	0,012445
P5	2,685209	0,223767	0,007357
P6	1,953638	0,162803	0,005352

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 5,11269632 %) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%).

Tarifa de acceso: **3.0TD**. Oferta válida para nuevas contrataciones desde el 10/12/2024 hasta el 31/12/2024.

Tarifa Open 6.1TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo. Podrás cambiarla en cualquier momento y las veces que quieras si tus hábitos cambian.

Además, entra en el sorteo de un vehículo 100% eléctrico y el regalo seguro de un bono experiencia(*).



Descuentos en el Término de Energía
Elige una de estas 5 opciones:

Y además:

Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	+ 10%
15%	20%	25%	45%	35%	
Las 24h del día los 365 días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes, y de 18h a 24h sábados, domingos y fest. nacionales	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h de lunes a viernes, y de 0h a 18h sábados, domingos y fest. nacionales	Durante 1 año las 24h del día los 365 días

Precios

con descuentos incluidos

Término de Potencia

P1:	$\frac{24,814407}{2,067867}$	P2:	$\frac{15,092911}{1,257743}$	P3:	$\frac{11,728635}{0,977386}$	P4:	$\frac{9,650764}{0,804230}$	P5:	$\frac{2,127525}{0,177294}$	P6:	$\frac{1,367900}{0,113992}$	€/kW y año
												€/kW y mes

Término de Energía €/kWh

	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h de lunes a viernes, y de 18h a 24h sábados, domingos y fest. Nac.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h de lunes a viernes, y de 0h a 18h sábados, domingos y fest. nacionales.	
<30 kW	0,118200	0,110320	0,102440	0,070920	0,086680	0,141840
30-50 kW	0,118200	0,110320	0,102440	0,070920	0,086680	0,141840
50-100 kW	0,114150	0,106540	0,098930	0,068490	0,083710	0,136980
100-450 kW	0,114150	0,106540	0,098930	0,068490	0,083710	0,136980

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por máxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el próximo ciclo de facturación y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 30 kW	0,157600
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,157600
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,152200
100 kW < Pc ≤ 450 kW	0,152200

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	24,814407	2,067867	0,067985
P2	15,092911	1,257743	0,041350
P3	11,728635	0,977386	0,032133
P4	9,650764	0,804230	0,026440
P5	2,127525	0,177294	0,005829
P6	1,367900	0,113992	0,003748

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización. Para los suministros con tarifas de acceso 6.1TD, esta cantidad será la equivalente al 10% del precio del Término de Energía del contrato o del precio del Periodo 1 en caso de existir varios periodos, multiplicado por la energía pendiente de suministro (esta energía pendiente de suministro será calculada como el producto del número de días pendientes del Contrato desde la fecha de baja del suministro por la máxima potencia contratada y por un factor 7,1). Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 5,11269632%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, del RDL 20/2022, del RDL 8/2023 y del RDL 4/2024, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 10%.

Tarifa de acceso: 6.1TD hasta 450kW. Oferta válida para nuevas contrataciones desde el 10/12/2024 hasta el 31/12/2024.

Tarifa Open 2.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo. Podrás cambiarla en cualquier momento y las veces que quieras si tus hábitos cambian.

Además, contratando la Tarifa OPEN, entra en el sorteo de un vehículo 100% eléctrico y el regalo seguro de un bono experiencia(*)



Descuentos en el Término de Energía
Elige una de estas 5 opciones:

Y además:



Precios
con descuentos incluidos

Término de Potencia (€/kW y año)⁽¹⁾:

Tarifa 2.0TD P1: 35,391564 P2: 10,968780

Término de Energía €/kWh

Tarifa de Acceso	Plana Los 24h del día los 365 días al año	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
2.0TD	0,132242	0,123426	0,114610	0,079345	0,061713	0,158691

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 15 kW	0,176323

Precio base del Término de Potencia sin descuento		
	P1 ⁽¹⁾	P2 ⁽¹⁾
€/kW y año	35,391564	10,968780
€/kW y mes	2,949297	0,914065
€/kW y día	0,096963	0,030051

(1): La potencia P1 se aplicará los días laborables de 8 a 24 horas y la potencia P2 en laborables de 0 a 8 horas y las 24 horas del día en Fines de Semana, Festivos Nacionales excluidos tanto los sustituibles como los que no tienen fecha fija, y 6 de enero.

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 5,11269632%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, del RDL 20/2022, del RDL 8/2023 y del RDL 4/2024, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 10%.

Tarifa de acceso: **2.0TD**. Oferta válida para contrataciones desde el 10/12/2024 hasta el 31/12/2024.